

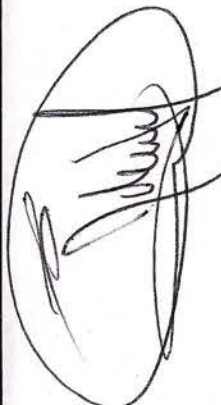

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO**

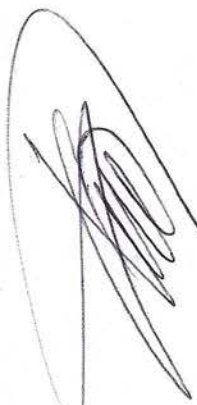


En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 (dieciocho) horas del 21 (veintiuno) de julio de 2014 (dos mil catorce), en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrián; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Norma Edith Martínez Guzmán, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez, Arturo Feuchter Díaz y Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Alejandra Cham Trewick, Raúl Isaías Ramírez Beas y Eduardo Francisco Mejía Lucatero; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

- 
1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
 2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
 3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 320, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
 4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
 5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
 6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
 7. Seguimiento de asuntos pendientes.
 8. Propuesta de temas a tratar.
 9. Anuncios y descansos.
 10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
 11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.



Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Norma Edith Martínez Guzmán, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez, Arturo Feuchter Díaz y Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado. Asimismo, las consejera y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante; Alejandra Cham Trewick, quien ejerció



CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias; Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas, quien ejerció derecho a voto ante la inasistencia de su consejera propietaria Angélica Jazmín Soto Gutiérrez. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 321, mismo que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 320, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 320, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Secretario Técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, maestro Javier Perlasca Chávez, quien expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 30 de junio ingresaron un total de 818 quejas, y en dicho periodo se archivaron 2,269 expedientes bajo las siguientes modalidades: 641 por acumulación; 0 archivo definitivo; 73 por conciliación; 23 por desistimiento; 81 por improcedencia; 36 por incompetencia; 12 por falta de interés; 21 archivo provisional; 55 enviadas a la CNDH; 0 enviadas a otra Comisión de Derechos Humanos; 1,287 por falta de ratificación; 37 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; y se emitieron 3 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 30 de junio, se atendieron 934 personas bajo las siguientes modalidades: 742 fueron por comparecencia, 177 por vía telefónica, 15 por escrito.



Luís Cisneros R.

Juan

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El Secretario Técnico anunció que el consejero presidente tenía registrado tres temas; el primero era referente a la presentación del proyecto de redes sociales en el que incursionaría la institución; segundo, lo referente a la presentación, análisis, votación y en su caso aprobación del proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año 2015, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco; y tercero, relacionado al Instituto de Vivienda de Jalisco.

- En uso de la voz, el doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián recordó que ante la inquietud y propuesta de la consejera Sabrina Jáuregui López, así como de los consejeros Óscar Hugo Rodríguez Ceja y Francisco Eduardo Mejía Lucatero en términos de que la institución se sumara a la dinámica de las redes sociales, se ordenó a la Dirección de Comunicación Social elaborara un proyecto que en primer instancia se presentó al comité temporal que se creó para tal efecto, y ahora en la presente sesión se haría la presentación al Pleno del Consejo Ciudadano con el fin de que si lo consideraban pertinente se aprobara dicho proyecto y se iniciara con la dinámica de la institución en las redes sociales. Por ello, solicitaba a la licenciada Livier González Brand, directora de Comunicación Social quien estaba presente en la sesión, diera inicio a la presentación de su trabajo con el apoyo de personal a su cargo.

En ese orden de ideas, la directora de Comunicación Social con apoyo del ingeniero en sistemas Carlos Ortiz dieron inicio a la presentación del proyecto destacando las bondades y oportunidades que ofrecía la comunicación cibernética en You Tube, Facebook y Twitter; asimismo, se explicó sobre los mecanismos de control institucional que se tendrían para proteger la información que se publicara y blindarla de alguna alteración o manipulación por los llamados cibernautas. De igual manera, se precisó que la idea era crear una cuenta institucional manejada y supervisada por un experto en temas de informática y redes sociales, así como un especialista en los temas de Derechos Humanos con el fin de dar respuesta inmediata y precisa a los acontecimientos que se estuviesen viviendo en las redes sociales; e incluso, se habló de la necesidad de crear un grupo de chat entre los directivos con el fin de que estuvieran al tanto de los temas que implicaran su intervención por tratarse de asuntos propios de sus áreas de trabajo, pues con su participación se podría responder de manera efectiva. Además, se estaría dando información real e inmediata de las actividades de la institución y desde luego de la presidencia soportándolas incluso con videos o fotografías.

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



El consejero Carlos comentó que muchas páginas de instituciones de gobierno no permitían la interacción de los ciudadanos y ello acababa por restar interés de las personas para visitar los portales o páginas electrónicas, por lo que era importante considerar que en la Comisión Estatal de Derechos Humanos se valorara la posibilidad de dar un margen de interacción a las personas con el fin de obtener de manera subjetiva la percepción ciudadana sobre su vivencia de respeto a los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación, pues esos datos servirían a la institución para conocer aunque fuera de manera subjetiva cómo se percibía el grado de respeto a los derechos humanos y con base en ello saber hacia dónde se tenía que orientar o reforzar el trabajo de la Comisión; precisó que no necesariamente se debía tener una interlocución; sino que, se instalara en la página un sistema que permitiera a los ciudadanos responder cuestionarios o formularios sobre diversos temas de derechos humanos, y ello generaría un sentir de que son escuchados con el solo hecho de participar en el llenado de formularios.

La licenciada Livier comentó que las ideas del consejero Carlos eran interesantes y necesarias; sin embargo, de inicio era mejor aprovechar las redes sociales para difundir y penetrar más en la sociedad con el trabajo, facultades y atribuciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; es decir, reforzar el tema de la difusión institucional pues a la fecha había mucha gente que desconocía el tema de los derechos humanos y sobre todo la competencia de la Comisión. El consejero presidente señaló estar de acuerdo en lo que refería Livier, y desde luego coincidía con el consejero Carlos en la importancia de recibir a través de los medios electrónicos la percepción ciudadana sobre el trabajo institucional; sin embargo, consideraba importante que la propuesta de Carlos se considerara como una segunda etapa o fase del proyecto que ahora se presentaba, pues incluso cuando se arrancara esa parte propuesta por Carlos se podría medir la opinión ciudadana de una manera más amplia pues la apuesta era que al abrir la difusión de los derechos humanos en las redes sociales generara más conciencia y cultura sobre el tema, y por ende la gente participaría de manera informada.

Raúl expresó que en general la exposición había dejado en claro que se cumplía con los propósitos que el Consejo Ciudadano había expresado como fundamento para que se materializara el trabajo de la institución en las redes sociales dada la dinámica que hoy se vivía en el medio informativo, por lo que proponía se pasara a la votación y en su caso aprobación del proyecto para que a la brevedad se iniciara la incursión de la Comisión en las redes sociales. Carlos Ortiz dijo estar de acuerdo y pidió que posteriormente se le pudiera mostrar a las y los consejeros el producto final de la página en términos de

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



operatividad; agregó que consideraba importante que al momento de que se iniciara la primera actividad institucional en la red social, se invitara a los integrantes del comité temporal que dio seguimiento al tema para que lo presenciaran; o incluso se abriera la invitación para los integrantes del Consejo que tuvieran interés de acudir. El consejero presidente dijo estar de acuerdo y por tanto les compartía que el miércoles 23 de julio a las 11:30 horas emitiría tres recomendaciones, por lo que ese mismo día a las 14:00 horas se podría iniciar con el tema de la red social y que acudieran las y los consejeros que así lo desearan para incluso en ese instante hacer los últimos ajustes que se pudiesen proponer.

En razón de todo lo anterior, se emitió el siguiente punto de acuerdo: El Pleno del Consejo Ciudadano acordó que el proyecto de incorporación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a las redes sociales, presentado por la Dirección de Comunicación Social, inicie el miércoles 23 de julio del año actual a las 14:00 horas, en presencia de los integrantes del Consejo Ciudadano que deseen asistir. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

- En otro tema, el Secretario Técnico precisó que se abordaría lo referente a la presentación, análisis, votación y en su caso aprobación del proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año 2015 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, por lo que incluso estaba presente en la sesión la licenciada en contaduría pública Ana Bertha Robles, con el fin de despejar dudas técnicas con relación a la información que previo a la presente sesión se envió a los integrantes del Consejo Ciudadano sobre el proyecto de petición de presupuesto.

En uso de la voz, el consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián recordó que en la sesión ordinaria del mes de junio el órgano ciudadano había aprobado las directrices a las que debía sujetarse el ahora proyecto de petición de presupuesto que se presentaba de manera formal para su análisis, votación y en su caso aprobación si así lo consideraba pertinente el Pleno; asimismo, recordó que de acuerdo a la Ley de Gasto Público del Estado se tenía hasta el quince de agosto para presentar la solicitud de petición de presupuesto. Agregó que en años anteriores la dinámica para presentarlo era a través de una comitiva del Consejo Ciudadano con el fin de exponer a las y los diputados las necesidades de la institución, pero al parecer ello no había tenido mucho eco, por lo que incluso en el año anterior la entrega la había realizado personal del área de administración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; por ello, consideraba que en esta ocasión la entrega la hiciera una comitiva de consejeras y consejeros pero solamente si de manera previa se acordaba alguna reunión con legisladores para que fuesen ellos quienes los

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



recibieran y escucharan de propia voz las razones que motivaban la petición de presupuesto; de lo contrario, que la entrega la hiciera nuevamente personal de la Dirección de Administración. Los integrantes del Pleno del Consejo Ciudadano dijeron estar de acuerdo.

Continuando con el tema, el consejero presidente solicitó que hiciera uso de la voz Ana Bertha Robles con el fin exponer de manera clara y general el proyecto de petición de presupuesto, y que despejara las dudas que hubiese pues todas y todos conocían con anterioridad la información que se estaba analizando en la presente sesión, por lo que incluso al hacer una exposición general permitiría que cualquier duda que hubiese en lo particular sobre las partidas se aclarar de mejor manera.

En uso de la voz, Ana Bertha señaló que se les estaba haciendo entrega de manera impresa la información que días antes se les había enviado de manera electrónica, y la idea era visualizar que el proyecto se ajustaba a los lineamientos o generalidades aprobadas en la sesión del mes de junio por el propio Consejo Ciudadano, por lo que incluso el monto total a solicitar era de ciento ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y siete pesos, monto que se ajustaba a los parámetros aprobados en la sesión del mes pasado, lo que representaba un 3.36 por ciento arriba de lo solicitado en el ejercicio anterior. Asimismo, dijo Ana que también se estaba respetando en el proyecto de presupuesto las prioridades institucionales que marcó el Consejo Ciudadano, y ello se podía consultar en la información que se les había entregado pues se desglosaba y proyectaba el gasto que generaría cada una de las siete prioridades definidas en la sesión de junio, como lo era el fortalecimiento al Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos; regionalización con la creación de dos oficinas; apoyo a la niñez jalisciense; creación de la sexta visitaduría general; creación de un área especializada en atención a personas con discapacidad; construcción del auditorio; y campaña de difusión en medios masivos de comunicación.

El consejero Carlos recordó que en la aprobación del proyecto de presupuesto para ejercer en el año 2014, el Consejo posicionó el tema del aumento salarial con un porcentaje a funcionarios de mayor sueldo y un porcentaje diverso a los de menor sueldo, por lo que en esta ocasión preguntaba si sería igual. Ana Bertha precisó que en el tema salarial se contemplaba la misma fórmula aprobada por el Consejo en el año anterior, y que era del dos por ciento a personal de confianza y de cinco por ciento a personal sindicalizado. Recordó el consejero presidente que en el tema del sindicato se debía

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



considerar que cada año se daba una serie de negociaciones para fijar el aumento salarial, por lo que no se necesitaba necesariamente otorgar el cinco por ciento de aumento, pues ese porcentaje se manejaba como tope y como base para la negociación. Eduardo comentó que era importante que en el aumento salarial se considerara el tema de la reforma a la Ley de Pensiones del Estado que en la actualidad disparaba el porcentaje de aportación, pues ello impactaría de manera directa y delicada al salario de los trabajadores y por ende en afectación a sus familias, por lo que insistía en que se cuidara mucho el tema del porcentaje salarial.

El consejero presidente atendiendo las inquietudes de los consejeros Carlos y Eduardo, propuso que se estableciera una directriz como medida de protección y no de afectación a los empleados y sus familias, pues el hecho de establecer de manera cerrada un aumento mínimo del dos por ciento implicaría con toda seguridad que muchos empleados percibieran un salario menor al que actualmente tenían y eso sería una afectación directa a su economía familiar, además de un conflicto laboral interno, por lo que insistía en establecer una directriz que permitiera el manejo de los porcentajes salariales sin que ello implicara que se dispararan; es decir, atendiendo en todo momento los principios de austeridad.

En razón de todo lo anterior, se emitió el siguiente punto de acuerdo: El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó como directriz para el año 2015, que el aumento salarial para personal de confianza se calcule de manera tal, que refleje un aumento real de al menos el 1% uno por ciento sobre el salario neto que se percibe en el año 2014; en tanto, para personal de menor ingreso sea sindicalizado o de confianza se procurará un aumento no mayor al 5% cinco por ciento sobre el salario bruto del 2014, y actuando ajustados a los principios de austeridad. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

En ese orden de ideas, el Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: el consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo, que el proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año dos mil quince de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sea en los términos, capítulos y partidas que se especifican en el documento que se hizo llegar a los integrantes del Consejo Ciudadano, estableciéndose un monto total de \$182'485,777 (ciento ochenta y dos millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, setecientos setenta y siete pesos). El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad el punto de acuerdo.

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



- En otro tema, el Secretario Técnico anunció que se vería lo referente al Instituto de Vivienda de Jalisco, por lo que dejaba el uso de la voz al doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

El consejero presidente señaló que la sesión se había extendido y atendiendo la hora posponía el tema para la sesión ordinaria del mes de agosto.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico anunció que se abordarían los temas conforme al orden que éstos guardaban en la agenda de sesión, por lo que el primero de ellos era referente a los avances en los trabajos del proyecto Protegerte es mi Compromiso; un tema más era el diagnóstico a puestos de socorro en zona metropolitana; uno más relacionado a redes sociales; y finalmente lo referente al borrador de lineamientos para las sesiones de Consejo Ciudadano. Por ello, dejaba el uso de la voz a la consejera Norma Edith para abordar el primer tema.

- Norma Edith comentó que el 18 de junio; es decir, dos días después de la sesión ordinaria de dicho mes, tanto ella como Araceli tuvieron una reunión con personal de la Secretaría de Educación en la ciudad de México, concretamente con el licenciado César Guter, secretario ejecutivo, quien mostró gran interés en el tema de la prevención del abuso sexual infantil, y por ello se acordó que el tema se apoyaría de tres manera: generar una reunión con el área encargada de la currícula de los maestros para que se estableciera como parte de ésta la capacitación en la prevención del abusos sexual infantil; que el tema se incluya en el trabajo de los consejos técnicos que se realizan el último viernes de cada mes en todas las escuelas del país; y por último que se abra un espacio para participar en la reunión de trabajo que se hará a nivel nacional de los comités nacional y estatales de participación social en los que estaban incluidos padres de familia, pues con ello se permitiría concientizar a maestros, padres o tutores sobre el grave problema del abuso sexual infantil y la importancia de contar con elementos para su combate y protección de los menores. Agregó Norma Edith que hacía unos momentos le informaron que el evento o reunión nacional de la que estaba hablando sería el 6 y 7 de agosto próximo y se confirmaba la invitación a la asociación que se estaba conformando llamada Protegerte es mi Compromiso, AC. Continuo diciendo Norma Edith que en relación a la asociación civil, por la mañana le habían avisado de la notaría que prácticamente estaba concluida el acta constitutiva y de un momento a otro sería necesario que acudieran a firmar pero ella les estaría confirmando vía telefónica.

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



De igual manera, dijo Edith que debido a la intención de poder realizar en su momento un gran foro para arrancar con los trabajos de la asociación, se le solicitó a la presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres su apoyo para la reproducción de algunos materiales, por lo que ya había confirmado su apoyo en términos de imprimir diez mil juegos de manuales, y solo era cuestión de que se les cedieran los derechos de autor para proceder a su impresión.

Informó Norma Edith que la semana pasada se había tenido una reunión con el Senador Juan Carlos Romero, presidente de la Comisión de Educación, pues la intención fue retomar un tema relacionado con un convenio de la Unión Europea de la que México forma parte como visor, y dicho convenio se le conoce como Lanzarote por el lugar donde se firmó en el año 2007 con vigencia a partir del año 2010, el cual trataba el tema del abuso sexual infantil, pero que a la fecha México no tenía ratificado, y por ello la reunión con el Senador para solicitarle retomar el tema en el Senado y que se pudiera lograr su firma estableciendo incluso la reserva por lo que ve al artículo 18 que genera confusión en el tema de la edad, por lo cual el Senador se comprometió a estudiar el asunto y hacer lo que estuviera a su alcance. Asimismo, se le pidió que desde su curul y su cercanía con el Secretario de Educación apoyara que el tema de prevención del abuso sexual infantil se difundiera o penetrara en los planteles educativos.

Comentó Norma Edith que también se estaba buscando una reunión de trabajo con al menos tres jueces que trabajaran o atendieran los temas de niñez, y la idea era conocer de manera directa sus vivencias y sobre todo su experiencia en la aplicación de la ley, pues con ello se podría tener una visión amplia y clara de las dificultades que realmente se tenían en la aplicación de la ley y con ello poder proponer ajustes a las legislaciones, pero con elementos reales.

El consejero presidente comentó que en el mes de junio acompañó a las consejeras Araceli y Edith en algunas reuniones de trabajo con la maestra Lorena Arriaga, presidenta de DIF Jalisco, así como gente de Fundación PAZ, la psicóloga Gabriela Porras, o reuniones con la presidenta del Inmujeres, la señora Vania de Dios, presidenta de DIF Zapopan, y en todas se dieron cosas positivas pues aunque cada parte tenía su posicionamiento y estrategia, finalmente los unía un mismo fin, y se pudo llegar a un punto medio en el que se abrió la posibilidad de complementarse y apoyarse con lo que cada parte tenía ya trabajado y avanzado en el tema de prevención del abuso sexual infantil; sin embargo, advertía un poco de resistencia de algunas partes por lo que se debía trabajar para sumar verdaderamente los esfuerzos. Araceli comentó que un punto importante era que el trabajo que se estaba realizando desde el Consejo Ciudadano buscaba y comenzaba a

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



tener una proyección a nivel nacional, a diferencia de las otras dos asociaciones que estaban a nivel estatal, por ello la importancia de conjuntar esfuerzos para lograr con mayor eficiencia y eficacia un mismo fin.

Finalmente, dijo Edith que se había tenido una reunión con el senador José María Martínez a quien se le expuso el tema que se estaba trabajando a través del proyecto Protegerme mi Compromiso y se mostró interesado y con disposición de sumarse, por lo que pronto abrirían el tema a diputados y senadores de otros partidos políticos para lograr la suma de todos y que el proyecto se refleje como un tema ciudadano y no de partidos, pues además en la cámara de diputados se estaba trabajando con gente del PRD y PRI; es decir, se estaba cuidando mucho que el tema no se politizara y así se debía continuar.

- El Secretario Técnico anunció que en otro tema, prácticamente estaba listo lo referente al inicio del diagnóstico a puestos de socorro, y se generaría una reunión entre la consejera Alejandra Cham y el Segundo Visitador porque la consejera no había asistido a la reunión anterior en la que estuvo el consejero Carlos Ortiz pues se encontraba fuera del país y quería conocer los avances antes de que el diagnóstico iniciara.

- El Secretario Técnico dijo que otro tema de seguimiento era el del consejero Óscar Hugo y la consejera Sabrina, referente a que la Comisión Estatal de Derechos Humanos se sumara a la dinámica de redes sociales, por lo que dicho tema se tenía por visto dada la presentación realizada por el área de Comunicación Social; e incluso, dada la aprobación del Pleno al proyecto para su arranque.

- El Secretario Técnico señaló que el último tema de seguimiento era lo relacionado al borrador sobre los lineamientos a seguir en el desahogo de las sesiones del Consejo Ciudadano; sin embargo, como no estaban presentes Sabrina y Óscar Hugo el tema se posponía para la sesión ordinaria del mes de agosto.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico expresó que se tenía registrado un tema por el consejero Carlos Ortiz referente al observatorio de la percepción ciudadana sobre los derechos humanos en Jalisco, por lo que dejaba el uso de la voz al consejero.

Carlos señaló que su tema lo posponía para la sesión ordinaria del mes de agosto ya que la sesión se había prolongado.

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



9) **Anuncios y descansos.**

No hubo.

10) **Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.**

El Secretario Técnico recordó que la sesión de agosto sería el día 18 de dicho mes, y se haría lo posible porque se realizara en la oficina regional de Tequila o en algún espacio que se pudiera gestionar en el Ayuntamiento de esa localidad, pero eso se les confirmaría días antes de la sesión.

11. **Cierre de sesión.**

A las 21:20 (veintiuna horas con veinte minutos) del 21 (veintiuno) de julio de 2014 (dos mil catorce), se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente

Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria

Norma Edith Martínez Guzmán
Consejera Propietaria

Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Consejero Propietario

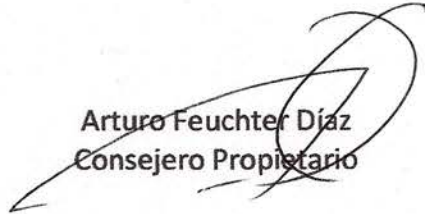
Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario

Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco




Alejandra Cham Trewick
Consejera Suplente
en funciones de propietario


Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario


Raúl Isajas Ramírez Beas
Consejero Suplente
en funciones de propietario


Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 321

1/321/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/321/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 320.
3/321/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/321/2014	El Pleno del Consejo Ciudadano acordó que el proyecto de incorporación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a las redes sociales, presentado por la Dirección de Comunicación Social, inicie el miércoles 23 de julio del año actual a las 14:00 horas, en presencia de los integrantes del Consejo Ciudadano que deseen asistir. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
5/321/2014	El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó como directriz para el año 2015, que el aumento salarial para personal de confianza se calcule de manera tal, que refleje un aumento real de al menos el 1% uno por ciento sobre el salario neto que se percibe en el año 2014; en tanto, para personal de menor ingreso sea sindicalizado o de confianza se procurará un aumento no mayor al 5% cinco por ciento sobre el salario bruto del 2014, y actuando ajustados a los principios de austeridad. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
6/321/2014	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo, que el proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año dos mil quince de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sea en los términos, capítulos y partidas que se especifican en el documento que se hizo llegar a los integrantes del Consejo Ciudadano, estableciéndose un monto total de \$182'485,777 (ciento ochenta y dos millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, setecientos setenta y siete pesos). El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad el punto de acuerdo.

[Handwritten signatures and notes]

Luis Cisneros R.